



DECRETO N° 3517.

CHIGUAYANTE, 30 DIC 2015

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12.2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°399/2015 de fecha 02.12.2015, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de pedido interno N°12429, de fecha 07.12.2015, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; Bases administrativas especiales; Decreto Alcaldicio N°3379 de fecha 18.12.2015, que aprueba bases administrativas y otros antecedentes; Licitación pública N°2771-94-L115 denominado "Servicio de demarcación paso de peatones y otros"; Cuadro de oferta recibida; Cuadro de evaluación administrativa, de fecha 28.12.2015; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 28.12.2015; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 28.12.2015; Oferta del proveedor: **JORGE GIL Y COMPAÑÍA LTDA.**, Rut. **76.595.850-4**, por un monto total de **\$1.949.982.-** impuesto incluido, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese el servicio a través de la Licitación Pública 2771-94-L115 denominado "Servicio de demarcación paso de peatones y otros" a la empresa **JORGE GIL Y COMPAÑÍA LTDA.**, Rut. **76.595.850-4**, por un monto total de **\$1.949.982.-** impuesto incluido.
- 2.- Destínese el servicio de demarcación paso de peatones y otros, a la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- 3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 22.08, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL).

Por orden del Sr. Alcalde:

  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
**ROLANDO SAAVEDRA NEIRA**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/LTS/HCHN/REG/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL  
 CHIGUAYANTE  
 RECIBIDO 30 DIC 2015 HORA 17:35  
 PROCEDENCIA Adm. H.  
 FIRMA [Signature]